

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0329-2017-MDPN

Pueblo Nuevo, 31 de agosto de 2017.

<u>LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA.</u>

VISTOS:

La solicitud de fecha 24 de agosto de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personaría jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autónomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Organica de Municipalidades.

Que, con solicitud de fecha 24 de agosto de 2017, la directora de la I.E.I.M "Las Abejitas", designada mediante Resolución de Alcaldía Nº 0048-2017/MDPN, de fecha 20 de Febrero de 2017, solicita que al profesor Frank ALMEYDA LUME, identificado con DNI Nº 70299693, se le reconozca vía Resolución municipal por haber realizado los ensayos de preparación del baile a los estudiantes de la Institución Educativa antes mencionada para el concurso que realizó la municipalidad con fecha 22 de agosto de 2017, celebrando el "día del Folklore", Ad Honorem, resultando ganadora la Institución Educativa Municipal "Las Abejitas".

Que, con fecha 22 de agosto de 2017, se celebró el día mundial del folklore y esta Entidad Municipal celebró el "III concurso Nacional Inter Escolar de Danzas Tusuyninchiq Llaqta", en la que participaron diversas instituciones educativas, entre ellas la I.E.I.M "Las Abejitas", resultando una de las instituciones educativas la antes mencionada conforme lo señala la directora de dicha institución.

Que, una de las formas de valorar la contribución de ciudadanos que favorecen con la práctica y difusión de nuestro Folklore es el reconocimiento y felicitación a través de un documento público que los incentive a continuar brindándonos y compartiendo su arte, en ese sentido es oportuno emitir el presente acto resolutivo de reconocimiento y felicitación al Prof. Frank ALMEYDA LUME, por su admirable instrucción de danza a los estudiantes de nuestra institución educativa municipal.

Que, estando a los fundamentos expuestos y haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN al profesor Frank ALMEYDA LUME, identificado con DNI Nº 70299693, por haber enseñado danza a los alumnos de la I.E.I.M "Las Abejitas", contribuyendo de esta forma a la difusión del folklore peruano.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

003091



Av. Óscar R. Benavides 699 - Pueblo nuevo Teléfono: (056)265459 www.munipnuevochincha.gob.pe